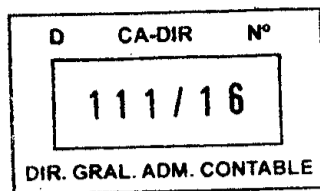


*H. Cámara de Diputados de la Nación*



BUENOS AIRES, 23 NOV 2016

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0001548/16 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Obras y Servicios Generales dependiente de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/6 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto el "Servicio de limpieza de condensadores de los equipos centrales de aire acondicionado ubicados del 4° al 8° piso del edificio Anexo "C" de la H.C.D.N."

Que a fojas 7 obra nota de la Secretaría Administrativa de fecha 27 de Mayo del corriente por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa conforme Art. 87 TRÁMITE SIMPLIFICADO DE CONTRATACIONES DIRECTAS del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP. 1145/12, modificatorias y complementarias.

Que a fojas 48 obra constancia de publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 49 obra constancia de publicación en la página web [www.hcdn.gob.ar](http://www.hcdn.gob.ar); cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP 1145/12, modificatorias y complementarias.

Que conforme consta a fojas 50/53 se invitaron a participar a tres (3) firmas del rubro.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 10 de Agosto de 2016, se recibieron tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas: FISACO S.A. a fojas 57/125, CLIMASTERD CLIMATIZACIÓN de Diego A. Ozán a fojas 126/142; y MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. a fojas 143/180.

ANA M. CORREA  
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

D	CA-DIR	Nº
111/16		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		



Que a fojas 181 luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del citado Art. 87 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Obras y Servicios Generales quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fojas 183/185, en el cual expresa que todas las firmas cumplen técnicamente con lo solicitado.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE**

**DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**DISPONE**

ARTICULO 1º.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa Nº 34/16 Art 87 TRAMITE SIMPLIFICADO s/ "Servicio de limpieza de condensadores de los equipos centrales de aire acondicionado ubicados del 4º al 8º piso del edificio Anexo "C" de la H.C.D.N."

ARTÍCULO 2º.- Adjudicase por ser oferente admisible, de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma CLIMASTERD CLIMATIZACIÓN de Diego Armando Ozán. CUIT 20-21976336-1 el Renglón Único por un valor total de PESOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 72.960,00).

ARTÍCULO 3º.- Asígnase Orden de Mérito Nº 2 a la firma MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. CUIT 33-71171147-9 el Renglón Único por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 4º.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

ANA M. CORREA  
JEFA

DTO. MEDA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

D	CA-DIR	N°
111/16		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		



ARTÍCULO 5°.- Autorízase a la DIRECCIÓN DE COMPRAS a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ANA M. CORREA  
DTC MEDE DE ENTREGAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**